

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

10597 *Anuncio de la Notaria de don Enrique López Monzó sobre subasta extrajudicial.*

Hago saber, que en mi Notaría se tramita procedimiento de subasta extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 60.353, de las siguientes fincas:

1) Elemento número cincuenta y seis.- Vivienda tipo A, planta segunda, escalera 2ª, portal 1, al que se accede desde la calle Séneca, distribuida en varias dependencias y servicios, tiene una superficie construida de sesenta y cuatro metros y diecinueve decímetros cuadrados, incluidos su participación en los elementos comunes y útil de cuarenta y nueve metros y sesenta y siete decímetros cuadrados.

Todo linda: izquierda entrando, vuelo sobre calle Copérnico; derecha, vivienda tipo D de la misma planta, escalera y portal; fondo, vivienda tipo A de la misma planta, escalera 1ª del portal 2; y frente, rellano de acceso a la vivienda y vivienda de tipo B de la misma planta, escalera y portal.

Anejo: Tiene vinculada como anejo inseparable la plaza de aparcamiento número 7 de la planta de sótano 1, con una superficie total construida incluida su participación en las zonas comunes de treinta y cinco metros y noventa y cinco decímetros cuadrados y útil de diecisiete metros y setenta y nueve decímetros cuadrados.

Cuota: 0,72 por ciento.

Registro.- Número 1 de Roquetas de Mar, tomo 2.568, libro 910, folio 104, finca 57.262, inscripción 3ª.

2) Elemento número ciento diez.- Vivienda tipo E, planta cuarta, escalera 2ª, portal 1, al que se accede desde la calle Séneca, distribuida en varias dependencias y servicios, tiene una superficie construida de cincuenta y un metros y treinta y nueve decímetros cuadrados, incluidos su participación en los elementos comunes y útil de treinta y nueve metros y cincuenta y ocho decímetros cuadrados.

Uso exclusivo: Tiene a la izquierda de la misma una terraza cuyo uso y disfrute exclusivo es del propietario de este elemento de superficie diez metros y cuarenta y cinco decímetros cuadrados.

Todo linda: izquierda entrando, calle Copérnico y vuelo sobre patio; derecha, vivienda tipo H de la misma planta, escalera y portal, y vuelo sobre patios; fondo, vivienda tipo E de la misma planta, escalera 1ª del portal 2, y vuelo sobre patios; y frente, rellano de acceso a la vivienda, y vivienda tipo F de la misma planta, escalera y portal.

Anejo. Tiene vinculada como anejo inseparable la plaza de aparcamiento número 8 de la planta de sótano 1, con una superficie total construida incluida su participación en las zonas comunes de veintiséis metros y setenta y nueve decímetros cuadrados y útil de trece metros y veintiséis decímetros cuadrados.

Cuota: 0,56 por ciento.

Registro.- Número 1 de Roquetas de Mar, tomo 2.569, libro 911, folio 40, finca 57.316, inscripción 3ª.

Integración: Forman parte de un edificio plurifamiliar, desarrollado en dos plantas de sótano, planta baja, entreplanta y seis plantas altas, con fachadas a calles Séneca y Copérnico y Avenida de la Aduana, en término de Roquetas de Mar, provincia de Almería.

Se señala la primera subasta para el día 14 de mayo de 2.012, a las 10:30 horas; la segunda, en su caso, para el día 7 de junio de 2.012, a las 10:30 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 3 de julio de 2012, a las 10:30 horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 10 de julio de 2.012, a las 10:30 horas.

Todas las subastas se celebrarán en mi Notaria, sita en calle Aduana, 11, 2ª planta, Roquetas de Mar (Almería).

El tipo para la primera subasta para la finca registral número 57.262 es de ciento siete mil doscientos cuarenta y cinco euros con cuarenta y dos céntimos (107.245,42 €) y para la finca registral número 57.316 de ciento un mil ciento diecisiete euros con noventa y tres céntimos (101.117,93 €); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de las cantidades indicadas; la tercera sin sujeción a tipo o se regirá por los límites de los artículos 670 y 671 LEC, si fuera de aplicación.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaria, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Roquetas de Mar, 26 de marzo de 2012.- Notario.

ID: A120018756-1